

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17608 *Anuncio de licitación de: Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias. Objeto: Suministro de energía eléctrica a todas las instalaciones 2019-2020. Expediente: CAA/2019/092.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias.
- 1.2) Número de identificación fiscal: P3300002G.
- 1.3) Dirección: Santa Susana 15.
- 1.4) Localidad: Oviedo.
- 1.5) Provincia: Asturias.
- 1.6) Código postal: 33007.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES120.
- 1.9) Teléfono: 985966195.
- 1.10) Fax: 985964151.
- 1.11) Correo electrónico: contratacion@consorcioaa.com
- 1.12) Dirección principal: <http://www.consorcioaa.com>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ICLKUqpGrts%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=2PD6DxsOPzEBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Administración Local.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Medio Ambiente.

5. Códigos CPV: 09310000 (Electricidad) y 31154000 (Suministros ininterrumpidos de energía).

6. Lugar principal de entrega de los suministros: ES120.

7. Descripción de la licitación: Suministro de energía eléctrica a todas las instalaciones 2019-2020.

8. Valor estimado: 12.772.022,40 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 18 meses.

11. Condiciones de participación:

- 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.

- 11.3.2) No prohibición para contratar.
- 11.3.3) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.3.5) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.
- 11.3.6) Los licitadores deberán acreditar estar inscritos en el Listado de Comercializadoras de Electricidad, en el que, en cumplimiento del artículo 46 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, constan las empresas que han comunicado al Ministerio para la Transición Ecológica y, en su caso, a la Administración competente, el inicio de su actividad y que no han comunicado el cese de la misma (el referido listado es publicado y mantenido por la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia)...
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la LCSP, la solvencia económica y financiera en el presente contrato se acreditará mediante el VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS, en el ámbito del contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los últimos tres disponibles, por importe mínimo anual de NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DIECISÉIS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (9.579.016,80 €), acreditado según lo previsto en el apdo. 3 a) del citado art. 87).
- 11.5) Situación técnica y profesional: Otros (de acuerdo con el art. 89 de la LCSP, la solvencia técnica en el presente contrato se acreditará por los siguientes medios: Acreditación de, al menos, un contrato de suministro de igual o similar naturaleza que el que constituye el objeto de éste, en el curso de los tres últimos años, por importe mínimo de SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL ONCE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (6.386.011,20 €), lo que se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente).
- 12. Tipo de procedimiento: Abierto acelerado (garantizar el suministro a las instalaciones, el contrato "Stro. energía eléctrica a todas las instalaciones 2017-2018", suscrito con EDP ENERGÍA SAU, finaliza el 30/06/19.).
- 18. Criterios de adjudicación: PRECIO (Ponderación: 100%).
- 19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 2 de mayo de 2019.
- 20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - 20.1) Dirección: Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias. Santa Susana 15. 33007 Oviedo, España.
- 21. Apertura de ofertas:
 - 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre oferta económica: 6 de mayo de 2019 a las 08:30.
Consortio de Aguas de Asturias. Santa Susana, nº 15, bajo - 33007
OVIEDO, España.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: CONSORCIO DE AGUAS DE ASTURIAS.
25.1.2) Dirección: SANTA SUSANA, Nº 15.
25.1.3) Localidad: OVIEDO.
25.1.5) Código postal: 33007.
25.1.6) País: España.
25.1.7) Teléfono: +34 985964151.
25.1.8) Fax: +34 985966195.

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2019-296286.
Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (9 de abril de 2019).

28. Fecha de envío del anuncio: 9 de abril de 2019.

Oviedo, 9 de abril de 2019.- Gerente, Tomás Lobo del Corro.

ID: A190020926-1